



Ayuntamiento  
de  
Santa María de Cayón  
(Cantabria)

# BANDO

D. GASTÓN GÓMEZ RUIZ, ALCALDE DEL  
AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DE CAYÓN, CANTABRIA,

## HACE SABER

Ante las innumerables quejas de vecinos que padecen día a día el problema de los excrementos de perros en vías públicas, es necesario recordar a sus propietarios la responsabilidad que tienen con aquellos animales.

Los excrementos caninos depositados en la vía pública sin control alguno o consentido, representa un riesgo importante para la integridad física, ya que pueden originar caídas o deslizamientos, constituyendo además una fuente de contagio potencial de enfermedades, en especial para los menores que en sus juegos entran en contacto con los pavimentos de plazas, calles y parques infantiles, además de influir en el decoro de nuestro municipio.

Por ello se requiere a los propietarios de animales, **DEBEN RECOGER LOS EXCREMENTOS** y responsabilizarse **cívicamente de los animales sueltos en aras al bien común.**

Lo que se hace público para general conocimiento en Santa María de Cayón, a treinta de noviembre de 2016.

EL ALCALDE

